



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución, 1

Acta de la Mesa de Contratación Exp 1670/2021. Calificación de documentación administrativa.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de servicio de “**Limpieza de edificios y dependencias Municipales y Centros Escolares de Fuente Álamo de Murcia**”.

PRESIDENTE: D José Antonio Oliver Legaz.
VOCALES: D Antonio Jesús García Conesa.
D Juan Manuel Jiménez Fernández.
D^a Antonia Esparza Serrano.
D Pedro Antonio Martínez García.
D Ángel José Megías Roca.
SECRETARIA: D^a Juana María Martínez Barbero.

En reunión realizada a través de la APLICACIÓN ZOOM, así como de la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las nueve horas treinta y siete minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder a la apertura del archivo electrónico que contiene la documentación administrativa y su calificación presentada por los licitadores que lo han hecho en tiempo y forma al procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de servicio de “Limpieza de edificios y dependencias Municipales y Centros Escolares de Fuente Álamo de Murcia”.

Previamente a dicha apertura, por parte de la Secretaria de la Mesa se pone en conocimiento de los Srs asistentes, que la Mercantil “Limpiezas Encarnación, S.L.” ha presentado dos ofertas a la licitación en el mismo día y a distinta hora, indicando que de acuerdo con la Cláusula 9.1. no se puede presentar más de una proposición dando lugar a la no admisión de dicha propuesta.

Previo a que los miembros de la Mesa voten la inadmisión de la oferta presentada por la citada Mercantil a la licitación, y a instancia de Don Antonio Jesús García Conesa se revisa el registro de entrada por si la citada Mercantil había comunicado al Órgano de Contratación o a esta Mesa la retirada de una de ellas, sin observarse ningún registro.

Seguidamente la Mesa acuerda excluir del procedimiento a la Mercantil “Limpiezas Encarnación, S.L.” por presentar dos ofertas a la licitación, de acuerdo con la Cláusula 9.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación procede a la apertura de los archivos electrónicos que contienen los sobres con la Documentación Administrativa de los distintos licitadores, de acuerdo con la Cláusula 15^a del PCAP que rige el procedimiento, acordándose lo siguiente después del examen minucioso de la documentación aportada:

1. Incluir en el procedimiento a los siguientes licitadores al aportar la documentación preceptiva:
 - AUDECA,SLU
 - DIMOBA SERVICIOS,SL
 - FCC MEDIO AMBIENTE,SA
 - SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Auxiliar administrativo	17/11/2021 13:09
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio,Contratación,Empresas,Infraestructuras...	17/11/2021 13:13
ANTONIO JESUS GARCIA CONESA	Concejal	17/11/2021 14:06
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	17/11/2021 14:09
JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	Interventor General	17/11/2021 14:12
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	17/11/2021 14:16
PEDRO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	Ingeniero técnico agrícola	17/11/2021 14:19



701471d792c11008b207e53880b0d07D

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



701471d792c11008207e538800d07D

2.- Así mismo y de conformidad con lo establecido en la Cláusula referida anteriormente, se acuerda requerir a los licitadores que se indican a continuación, para que **subsane** los defectos u omisiones que seguidamente se mencionan, **en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Acta en el Perfil del Contratante:**

- **TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE,SL**, para que el DEUC completo, ya que en presentado omite lo referente a la "Parte III: Motivos de Exclusión".

En este estado y siendo las diez horas treinta y un minuto, se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Auxiliar administrativo	17/11/2021 13:09
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio,Contratación,Empresas,Infraestructuras...	17/11/2021 13:13
ANTONIO JESUS GARCIA CONESA	Concejal	17/11/2021 14:06
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	17/11/2021 14:09
JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	Interventor General	17/11/2021 14:12
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	17/11/2021 14:16
PEDRO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	Ingeniero técnico agrícola	17/11/2021 14:19